

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 78 Martes 27 de abril de 2010 Pág. 10946

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10317 RESIDENCIA DE LA EDAD DIFÍCIL DE LOS TRES TUMBOS DE LA VIDA, S.L.

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Granollers.

En cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número de ejecución 255/09 instruido por este Juzgado a instancia de Jamila Chaoui, contra Residencia de la Edad Difícil de los Tres Tumbos de la Vida, S.L., se ha dictado auto de fecha 30 de marzo de 2010, por el importe de 4.938,29 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 31 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100022114-1